



COMISIÓN NACIONAL  
SEP-SNTE DE  
CARRERA MAGISTERIAL



INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL  
DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL

PROFESOR EN  
ACTIVIDADES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS  
(ASESORÍA)

TERCERA VERTIENTE

IMPORTANTE

- 1) La evaluación del Desempeño Profesional deberá realizarse con estricto apego a las *Normas y Procedimiento para evaluar el Desempeño Profesional*, tal y como se establece en los *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*.
- 2) Es importante leer detalladamente las *Normas y Procedimiento* antes de completar este Instrumento. Al encontrarse evidencias de lo contrario no se considerará válida la evaluación.
- 3) Los participantes deberán contar con una copia del Instrumento para realizar su autoevaluación.
- 4) Es responsabilidad del OE y de los docentes participantes asegurar la transparencia, honestidad y veracidad del proceso de evaluación del Desempeño Profesional.

Datos de identificación

Nombre: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

Clave del C.T. \_\_\_\_\_

México, 2000.

## INSTRUCCIONES

- Lea cuidadosamente cada uno de los indicadores.
- Para cada indicador existen tres opciones de respuesta (1, 3 ó 5) que representan, de menor a mayor, el cumplimiento de las diferentes actividades que están enunciadas en los indicadores, así como la calidad con que se realizaron.
- Una vez que localice la respuesta que considere adecuada, en función de lo evaluado, circule el número correspondiente, seleccionando sólo una opción.
- Para el docente evaluado: es importante realizar las autoevaluaciones del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este Instrumento. Aunque la evaluación del segundo momento no se reflejará en la calificación final, sí servirá para reorientar su desempeño y reforzar los aspectos que requieran atención.
- Para el Órgano de Evaluación: es importante realizar la evaluación del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este Instrumento. Sin embargo, para el cálculo de la calificación final, únicamente se considerarán el primer y tercer momentos.

### PLANEACIÓN DEL TRABAJO

- Realizó por escrito un reporte diagnóstico sobre las necesidades de asesoría técnico-pedagógica, tomando en cuenta diferentes fuentes de información (reportes de años anteriores, Plan y programas de estudio, propuestas del personal docente, etc.).

Primer momento      1    3    5

- Elaboró por escrito su Programa Anual de Actividades en el que planteó los propósitos y estrategias a desarrollar, siendo congruente con las características del nivel y/o modalidad educativo correspondiente.

Primer momento      1    3    5

- Elaboró un Proyecto de Actividades tomando en cuenta el reporte diagnóstico y los materiales educativos del nivel y/o modalidad educativo.

Primer momento      1    3    5

### DESARROLLO DEL TRABAJO

- Revisó y ajustó su Programa Anual de Actividades en función de las necesidades y sugerencias del personal docente y de las autoridades educativas.

Segundo momento      1    3    5      Tercer momento      1    3    5

- Aplicó estrategias para evaluar la pertinencia y avances de la labor técnico-pedagógica.

Segundo momento      1    3    5      Tercer momento      1    3    5

- Realizó cursos de asesoría y talleres interdisciplinarios técnico-pedagógicos para fortalecer y mejorar la labor educativa.

Segundo momento      1    3    5      Tercer momento      1    3    5

*[Handwritten signatures and marks over the evaluation scale]*

7. Reporte por escrito, las estrategias a seguir para asesorar al personal docente sobre la organización, interpretación, dosificación e integración del Plan y programas de estudio.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

8. Dio seguimiento a las propuestas realizadas y elaboró un reporte acerca de los avances, logros y dificultades durante el desarrollo de su labor.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

9. Llevó a cabo actividades de asesoría con el personal docente para orientarlos sobre los propósitos y características de los enfoques pedagógicos de los diferentes grados, asignaturas o actividades del desarrollo.

### PARTICIPACIÓN EN EL ÓRGANO TÉCNICO

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

10. Asistió puntualmente y participó en las reuniones programadas por el Órgano Técnico.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

11. Realizó propuestas al Órgano Técnico para mejorar el servicio de asesorías que se imparten al personal docente.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

12. Estableció relaciones respetuosas, de colaboración y solidaridad con sus compañeros de trabajo y con el personal docente que asesoró.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

### CANTIDAD, CALIDAD E IMPACTO DEL TRABAJO

13. Elaboró un reporte, en donde estableció estrategias para evaluar el impacto de las asesorías proporcionadas al personal docente.

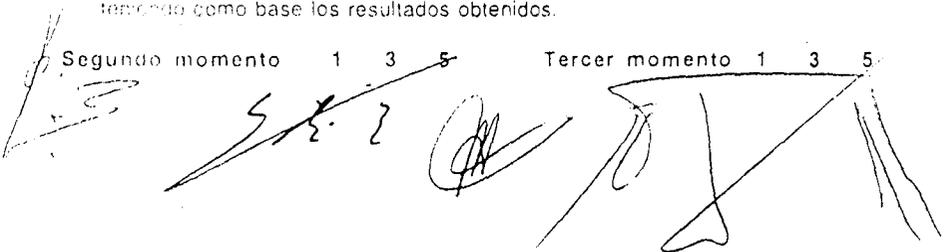
Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

14. Solicitó al personal docente asesorado y a sus compañeros de trabajo, sugerencias o críticas para enriquecer su labor técnico-pedagógica.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

15. Entregó por escrito propuestas para mejorar las asesorías al personal docente teniendo como base los resultados obtenidos.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5



INDICADORES PROPUESTOS POR EL OE

16. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

17. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

18. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

19. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

20. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

<b>RESULTADOS DE EVALUACIÓN</b>	
Primer momento _____	
Tercer momento _____	
Puntaje total _____	
No. de puntajes _____	
	<b>CALIFICACIÓN</b> _____

*[Handwritten signatures and scribbles]*



COMISIÓN NACIONAL  
SEP-SNTE DE  
CARRERA MAGISTERIAL



INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL  
DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL

PROFESOR EN  
ACTIVIDADES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS  
(ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS)

TERCERA VERTIENTE

IMPORTANTE

- 1) La evaluación del Desempeño Profesional deberá realizarse con estricto apego a las *Normas y Procedimiento para evaluar el Desempeño Profesional*, tal y como se establece en los *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*.
- 2) Es importante leer detalladamente las *Normas y Procedimiento* antes de completar este Instrumento. Al encontrarse evidencias de lo contrario no se considerará válida la evaluación.
- 3) Los participantes deberán contar con una copia del Instrumento para realizar su autoevaluación.
- 4) Es responsabilidad del OE y de los docentes participantes asegurar la transparencia, honestidad y veracidad del proceso de evaluación del Desempeño Profesional.

Datos de identificación

Nombre: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

Clave del C.T. \_\_\_\_\_

México, 2000.

## INSTRUCCIONES

- Lea cuidadosamente cada uno de los indicadores.
- Para cada indicador existen tres opciones de respuesta (1, 3 ó 5) que representan, de menor a mayor, el cumplimiento de las diferentes actividades que están enunciadas en los indicadores, así como la calidad con que se realizaron.
- Una vez que localice la respuesta que considere adecuada, en función de lo evaluado, circule el número correspondiente, seleccionando sólo una opción.
- Para el docente evaluado:** es importante realizar las autoevaluaciones del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este Instrumento. Aunque la evaluación del segundo momento no se reflejará en la calificación final, si servirá para reorientar su desempeño y reforzar los aspectos que requieran atención.
- Para el Órgano de Evaluación:** es importante realizar la evaluación del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este Instrumento. Sin embargo, para el cálculo de la calificación final, únicamente se considerarán el primer y tercer momentos.

### PLANEACIÓN DEL TRABAJO

- Al inicio del ciclo escolar, realizó un diagnóstico acerca de las necesidades de materiales educativos.

Primer momento      1    3    5

- Elaboró su Plan de Trabajo, considerando el diagnóstico inicial de necesidades, describiendo los objetivos y procedimientos a seguir.

Primer momento      1    3    5

- Al elaborar su Plan de Anual de Trabajo consideró tanto las características del nivel y/o modalidad, como los resultados de proyectos anteriores.

Primer momento      1    3    5

### DESARROLLO DEL TRABAJO

- Para lograr un mejor diseño de materiales educativos o didácticos, se apoyó en bibliografía especializada y/o actualizada.

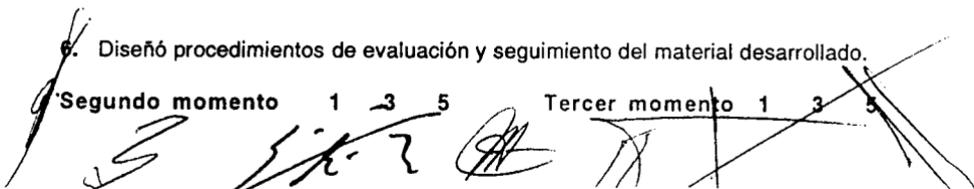
Segundo momento      1    3    5                      Tercer momento    1    3    5

- Realizó la entrega de los materiales desarrollados en tiempo y en forma.

Segundo momento      1    3    5                      Tercer momento    1    3    5

- Diseñó procedimientos de evaluación y seguimiento del material desarrollado.

Segundo momento      1    3    5                      Tercer momento    1    3    5

The bottom section of the page contains handwritten signatures and marks. There are several large, stylized signatures in black ink. Some of these signatures are placed over the 'Segundo momento' and 'Tercer momento' columns of the evaluation grid for item 6. The grid itself has some faint markings, including a checkmark in the 'Segundo momento' column and a large 'X' over the 'Tercer momento' column.

7. Realizó modificaciones y ajustes a sus materiales de trabajo, para adecuarlos a las condiciones en que se aplicaron.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

#### **PARTICIPACIÓN EN EL ÓRGANO TÉCNICO**

8. Asistió puntual y regularmente a su centro de trabajo.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

9. Manifestó actitudes de cooperación y apoyo a sus compañeros de trabajo.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

10. Asistió puntualmente a las reuniones del Órgano Técnico.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

11. Participó propositivamente en las reuniones técnico-pedagógicas, convocadas por el Órgano Técnico.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

#### **CANTIDAD, CALIDAD E IMPACTO DEL TRABAJO**

12. En la elaboración de los materiales desarrollados, considero la opinión de los usuarios.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

13. El material desarrollado contribuyó a resolver el problema o problemas, para el cual fue diseñado.

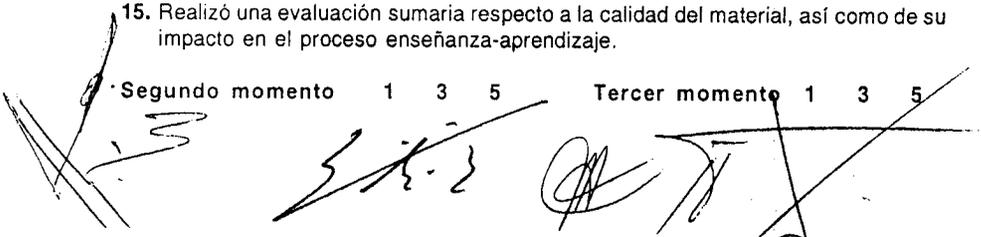
Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

14. Realizó ajustes al material en función de los resultados de la evaluación y el seguimiento.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

15. Realizó una evaluación sumaria respecto a la calidad del material, así como de su impacto en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5



INDICADORES PROPUESTOS POR EL OE

16. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5      Tercer momento 1 3 5

17. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5      Tercer momento 1 3 5

18. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5      Tercer momento 1 3 5

19. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5      Tercer momento 1 3 5

20. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5      Tercer momento 1 3 5

RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Primer momento \_\_\_\_\_

Tercer momento \_\_\_\_\_

Puntaje total \_\_\_\_\_

No. de puntajes \_\_\_\_\_

CALIFICACIÓN \_\_\_\_\_

# SEP

COMISIÓN NACIONAL  
SEP-SNTE DE  
CARRERA MAGISTERIAL



INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL  
DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL

PROFESOR EN  
ACTIVIDADES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS  
(PROYECTOS EDUCATIVOS)

TERCERA VERTIENTE

**IMPORTANTE**

- 1) La evaluación del Desempeño Profesional deberá realizarse con estricto apego a las *Normas y Procedimiento para evaluar el Desempeño Profesional*, tal y como se establece en los *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*.
- 2) Es importante leer detalladamente las *Normas y Procedimiento* antes de completar este Instrumento. Al encontrarse evidencias de lo contrario no se considerará válida la evaluación.
- 3) Los participantes deberán contar con una copia del Instrumento para realizar su autoevaluación.
- 4) Es responsabilidad del OE y de los docentes participantes asegurar la transparencia, honestidad y veracidad del proceso de evaluación del Desempeño Profesional.

Datos de identificación

Nombre: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

Clave del C.T. \_\_\_\_\_

México, 2000.

## INSTRUCCIONES

- a) Lea cuidadosamente cada uno de los indicadores.
- b) Para cada indicador existen tres opciones de respuesta (1, 3 ó 5) que representan, de menor a mayor, el cumplimiento de las diferentes actividades que están enunciadas en los indicadores, así como la calidad con que se realizaron.
- c) Una vez que localice la respuesta que considere adecuada, en función de lo evaluado, circule el número correspondiente, seleccionando sólo una opción.
- d) **Para el docente evaluado:** es importante realizar las autoevaluaciones del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este Instrumento. Aunque la evaluación del segundo momento no se reflejará en la calificación final, sí servirá para reorientar su desempeño y reforzar los aspectos que requieran atención.
- e) **Para el Órgano de Evaluación:** es importante realizar la evaluación del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este Instrumento. Sin embargo, para el cálculo de la calificación final, únicamente se considerarán el primer y tercer momentos.

### PLANEACIÓN DEL TRABAJO

1. Al inici<sup>o</sup> del curso, realizó un diagnóstico sobre la detección de necesidades vinculadas con el Proyecto Educativo en que participa.

Primer momento      1    3    5

2. Entregó el Plan Anual de Actividades en el que describió claramente los objetivos generales y particulares del proyecto en que labora; así como los tiempos, estrategias, instrumentos, población y materiales seleccionados para el desarrollo de su labor.

Primer momento      1    3    5

3. Antes del inicio del curso, se reunió con el personal relacionado con el desarrollo del Proyecto Educativo, para designar responsabilidades, coordinar las actividades y definir los objetivos y el cronograma de trabajo.

Primer momento      1    3    5

### DESARROLLO DEL TRABAJO

4. Fundamentó por escrito el Proyecto Educativo, sustentándolo en material bibliográfico actualizado, y en los reportes y proyectos anteriores.

Segundo momento    1    3    5                      Tercer momento    1    3    5

5. Durante el ciclo escolar, adaptó los tiempos, estrategias y objetivos propuestos en el Plan de Trabajo, en función de las necesidades y desarrollo del Proyecto Educativo.

Segundo momento    1    3    5                      Tercer momento    1    3    5

6. Definió criterios para evaluar la pertinencia y el avance del Proyecto Educativo.

Segundo momento    1    3    5                      Tercer momento    1    3    5

*[Handwritten signatures and marks over the text]*

7. Se reunió mensualmente con su equipo de trabajo y las áreas involucradas en la operación del Proyecto Educativo, para evaluar los avances y recibir sugerencias sobre la optimización del trabajo.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

8. Realizó reportes escritos, sobre el seguimiento y revalorización de los objetivos y acciones del Proyecto Educativo, en el que especificó las modificaciones o ajustes realizados al Plan Anual de Trabajo.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

### **PARTICIPACIÓN EN EL ÓRGANO TÉCNICO**

9. Entregó oportunamente al Órgano Técnico, la información requerida para la evaluación del Proyecto Educativo.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

10. Asistió puntualmente a las reuniones del Órgano Técnico.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

11. Estableció relaciones respetuosas, de colaboración y solidaridad con su equipo de trabajo.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

### **CANTIDAD, CALIDAD E IMPACTO DEL TRABAJO**

12. Cumplió de forma puntual y responsable con los propósitos y metas del Proyecto Educativo en el que laboró.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

13. Recabó por escrito la opinión y sugerencias de los miembros del Órgano Técnico, sobre los resultados e implicaciones del Proyecto Educativo, con el objeto de enriquecer o mejorar su labor.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

14. Realizó un informe final, sustentando teórica y metodológicamente, sobre los resultados del Proyecto Educativo desarrollado.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

15. Propuso ajustes y modificaciones al Proyecto Educativo, con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones y seguimientos.

**Segundo momento**    1    3    5                      **Tercer momento**    1    3    5

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'S. S. S.'. In the center, there is a signature that looks like 'S. S. S.'. On the right, there is a large, stylized signature that appears to be 'D. S. S.'. There are also some diagonal lines and scribbles across the bottom of the page.

INDICADORES PROPUESTOS POR EL OE

16. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

17. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

18. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

19. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

~~20. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_~~

~~Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5~~

<b>RESULTADOS DE EVALUACIÓN</b>	
Primer momento	_____
Tercer momento	_____
Puntaje total	_____
No. de puntajes	_____
	<b>CALIFICACIÓN</b> _____

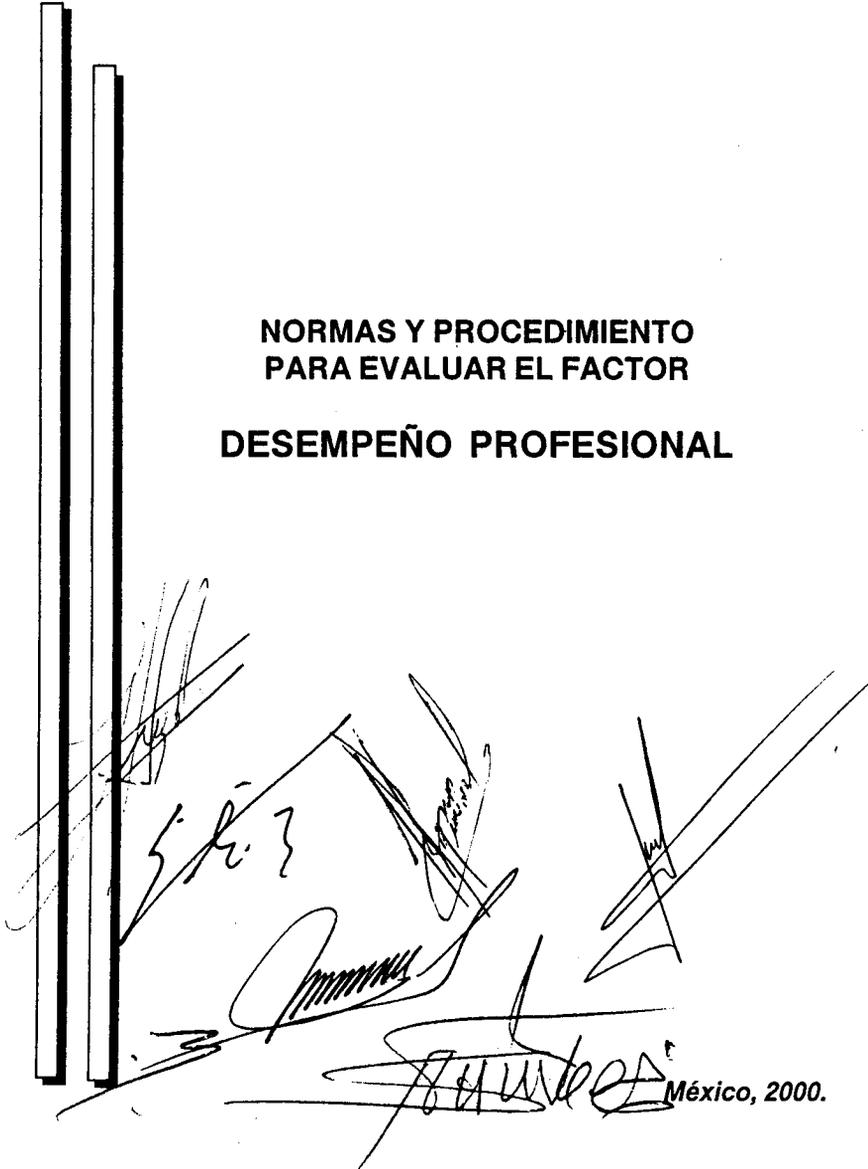
~~Handwritten signatures and scribbles are present over the bottom section of the page, including the evaluation table and the bottom-most text.~~

**SEP**

**COMISIÓN NACIONAL  
SEP-SNTE DE  
CARRERA MAGISTERIAL**



**NORMAS Y PROCEDIMIENTO  
PARA EVALUAR EL FACTOR  
DESEMPEÑO PROFESIONAL**



México, 2000.

## I. INTRODUCCIÓN

El Desempeño Profesional es uno de los factores que integran el Sistema de Evaluación de Carrera Magisterial. Se define como el conjunto de acciones cotidianas que realizan los docentes en el desempeño de sus funciones.

En este Factor se evalúan las actividades de los docentes frente a grupo, del personal directivo o de supervisión y de los profesores comisionados en actividades técnico-pedagógicas. Por ello, se eligieron para la estimación del Desempeño Profesional, aspectos considerados como fundamentales para la formación de los alumnos, el funcionamiento de la(s) unidad(es) educativa(s) o para la labor de apoyo técnico-pedagógico.

Para la cuantificación de este Factor se ha elaborado un instrumento con 15 indicadores, que representan los elementos mínimos necesarios para que se alcancen los propósitos educativos. Aunque no se abarcan de forma exhaustiva todos los ámbitos que integran un aspecto tan complejo como lo es el Desempeño Profesional, sí se permite hacer una estimación de forma general. Adicionalmente, en el diseño del instrumento se ha contemplado la posibilidad de incluir aspectos específicos que el Órgano de Evaluación considere pertinente evaluar.

En Carrera Magisterial se promueve la participación de los profesores en la evaluación de la labor de sus compañeros, por ser testigos de su quehacer cotidiano. Para fortalecer el Desempeño Profesional es necesario que su evaluación se realice con transparencia, honestidad y veracidad. Este factor representa un espacio de vida colegiada que ofrece la posibilidad de mejorar la práctica docente.

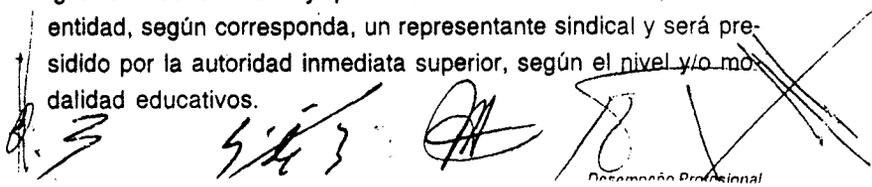
En este documento se detallan las normas que rigen la evaluación del Desempeño Profesional, así como el procedimiento que debe seguirse para su estimación.

## II. OBJETIVO

Proporcionar a los integrantes del Órgano de Evaluación, al presidente del mismo y al docente participante, las normas y el procedimiento para evaluar el Factor Desempeño Profesional.

### III. NORMAS

1. El Desempeño Profesional es el conjunto de acciones cotidianas que los docentes realizan en el desarrollo de sus funciones y tiene un valor de hasta el 10% de la Evaluación Global.
2. La ponderación de este Factor la realizará el Órgano de Evaluación con estricto apego a lo establecido en estas **Normas y Procedimiento para la Evaluación del Desempeño Profesional**, tal y como se señala en los **Lineamientos Generales de Carrera Magisterial**.
3. Para la evaluación de este Factor el OE se integrará de la siguiente forma:
  - 3.1. Primera Vertiente. Todos los profesores del Consejo Técnico o su equivalente, un representante sindical y será presidido por el director de la unidad educativa.
    - 3.1.1. En el caso de las Escuelas Unitarias, Bidocentes o Incompletas (hasta con 4 profesores), el OE estará formado por el Consejo Técnico de Zona Sectorizada, un representante sindical y será presidido por el Supervisor o Inspector de Zona.
    - 3.1.2. Para evaluar a los docentes de Educación Física, el Órgano de Evaluación estará conformado por cuatro profesores de Educación Física de la misma zona, un representante sindical y será presidido por la autoridad inmediata superior; el presidente elegirá dos docentes y el representante sindical a los otros dos.
    - 3.1.3. Para Misiones Culturales, el OE estará constituido en cada plantel por todos los profesores que laboran en esa unidad educativa, un representante sindical y será presidido por el Jefe de la Misión Cultural.
  - 3.2. Segunda Vertiente. Docentes con categoría directiva o de supervisión igual a la del evaluado y que laboren en la misma zona, sector o entidad, según corresponda, un representante sindical y será presidido por la autoridad inmediata superior, según el nivel y/o modalidad educativos.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'A. S.'. In the center, there is a signature that looks like 'S. H. S.'. To the right, there is a large, stylized signature that could be 'A. H.'. Further right, there is a signature that looks like 'R. V.'. At the bottom right, there is a stamp that says 'Desempeño Profesional'.

- 3.2.1 Para el caso de los Inspectores Generales de Educación Secundaria, General y Técnica, el OE estará integrado, en cada entidad federativa, por cinco Inspectores Generales, mismos que serán elegidos democráticamente por los demás, un representante sindical y será presidido por la autoridad técnico educativa del nivel y/o modalidad.
- 3.2.2 Para evaluar al Director Federal de Educación Física y al Inspector Federal de Educación Básica para Adultos, el OE estará constituido por el docente evaluado, un representante sindical y será presidido por la autoridad inmediata superior.
- 3.3. Tercera Vertiente. Se conformará por los docentes de cada grupo (Asesoría, Elaboración de Material Educativo o Proyectos Educativos), un representante sindical y será presidido por la autoridad responsable o la persona que ésta designe.
4. Será responsabilidad del OE y de los docentes participantes, asegurar la transparencia, honestidad y veracidad del proceso de evaluación.
5. La Evaluación del Desempeño Profesional considera los siguientes aspectos para cada una de las vertientes:

5.1. Primera Vertiente

5.1.1. *Planeación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje*. Es el proceso de organización anticipada y por escrito, de las actividades de enseñanza a realizar. En ella se considera el diagnóstico de las características de los alumnos y los recursos de la unidad educativa. También incluye las orientaciones necesarias para llevar a cabo la evaluación de los resultados del aprendizaje, así como el establecimiento de criterios para el seguimiento de lo planeado y las posibilidades de adecuación, en su caso.

5.1.2. *Desarrollo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje*. Son las actividades que realiza el docente cotidianamente para promover en sus alumnos la asimilación de contenidos, el dominio de habilidades y el fortalecimiento de valores y hábitos. De igual forma, considera las

estrategias para evaluar el aprendizaje, con la finalidad de alcanzar los propósitos establecidos en los Planes y Programas de Estudio.

5.1.3. *Participación en el Funcionamiento de la Escuela.* Se refiere a las interacciones del docente con las autoridades y el entorno escolar, para propiciar un uso adecuado de las instalaciones y recursos del plantel, así como el cumplimiento de los compromisos administrativos y pedagógicos. Considera también, la participación en la solución de los problemas que afectan a la unidad educativa.

5.1.4. *Participación en la Interacción Escuela-Comunidad.* Es la interacción del profesor con el entorno social del alumno y con los padres de familia en particular, para promover el fortalecimiento de las actividades escolares.

## 5.2. Segunda Vertiente

5.2.1. *Planeación del Trabajo Escolar.* Son todas aquellas actividades relativas al diagnóstico, organización, dirección y control, de forma anticipada y por escrito, de los recursos materiales y humanos con que cuenta la (las) unidad (es) educativa (s), ello con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos del nivel y/o modalidad educativo correspondiente.

5.2.2. *Desarrollo de Actividades Técnico-Pedagógicas.* Involucra acciones de asesoría educativa, es decir, la dirección y supervisión sistemática y consistente sobre aspectos vinculados con el proceso enseñanza-aprendizaje.

5.2.3. *Desarrollo de Actividades Escolares.* Es el cumplimiento de las actividades descritas en la Planeación del trabajo y en los lineamientos establecidos por las autoridades. Incluye el uso óptimo de los recursos humanos, materiales y económicos asignados a la unidad educativa, así como la verificación y seguimiento de dichas acciones. También se refiere a las interacciones con superiores y personal a cargo y a la atención de problemas específicos de la unidad educativa, de forma que se asegure el funcionamiento del servicio.

5.2.4. *Difusión y Vinculación con la Comunidad.* Implica las acciones del personal directivo o de supervisión para promover la interacción entre la unidad educativa y el entorno inmediato, con la finalidad de mejorar el servicio educativo y elevar el nivel socio-cultural de la comunidad.

### 5.3. Tercera Vertiente

5.3.1. *Planeación del Trabajo.* Se refiere al diagnóstico, organización y programación, de forma anticipada y por escrito, de las acciones para atender las necesidades técnico-pedagógicas, de forma tal que se coadyuve a la consecución de las metas educativas.

5.3.2. *Desarrollo del Trabajo.* Es el cumplimiento de las actividades planeadas en la organización del trabajo. Para ello, se considera el desarrollo de las acciones, así como la utilidad del servicio de apoyo para los docentes, directivos y personal de supervisión.

5.3.3. *Participación en el Órgano Técnico.* Incluye la participación en las actividades del Organismo Técnico y la calidad de las propuestas para innovar y mejorar el servicio educativo. También considera la interacción con otros miembros de la comunidad escolar, integrantes del Consejo Técnico y superiores, así como la observancia de los lineamientos que rigen la operación del Sistema.

5.3.4. *Cantidad, Calidad e Impacto del Trabajo.* Comprende la cuantificación y evaluación de las labores Técnico-Pedagógicas. Igualmente considera su relevancia y las repercusiones en el mejoramiento del Servicio Educativo.

6. La evaluación se llevará a cabo en tres momentos: al inicio (octubre), a la mitad (enero) y al final del ciclo escolar (junio). La evaluación del segundo momento no se contabilizará para obtener la puntuación final. Sin embargo, ésta reviste especial importancia ya que, a partir de ella, tanto el OE como el docente evaluado podrán identificar aspectos del desempeño que requieren reforzarse o modificarse.

6.1. Aunque existen tres cortes de evaluación, el OE debe realizar reuniones mensuales para integrar todos los elementos que le per-

mitan llevar a cabo la estimación de forma objetiva.

- 7: Al inicio del ciclo escolar el OE podrá proponer hasta 5 indicadores que serán incluidos en la evaluación del Desempeño Profesional; estos, deberán elaborarse considerando alguno de los aspectos señalados para cada una de las vertientes, exceptuando el relativo a la planeación. De igual forma, los indicadores propuestos deberán cubrir tres requisitos:
- 7.1. expresar la solución de un problema educativo importante del centro o área de trabajo.
  - 7.2. propiciar que en su solución intervengan todos los miembros de la unidad educativa que participan en el Programa.
  - 7.3. ser observable(s) y/o testimoniable (s).
8. Cada uno de los indicadores incluidos en el instrumento, así como los propuestos por el OE, tendrán tres opciones de respuesta: 1, 3 ó 5 puntos.
9. En la sesión correspondiente al tercer momento, el OE determinará la calificación de cada docente participante, de acuerdo con lo estipulado en el **Procedimiento**. Dicha puntuación no podrá exceder de 10.
10. Para considerar el Factor Desempeño Profesional en la Evaluación Global deberá evaluarse al menos el segundo y tercer momentos.
11. Al finalizar la evaluación, el presidente deberá entregar el Instrumento de evaluación original a las autoridades correspondientes, una copia al docente evaluado e integrará una más al expediente.
12. Los docentes podrán inconformarse cuando consideren que la calificación otorgada no corresponde con su ejecución real, para lo cual deberán cumplir con lo establecido en el apartado específico del **Procedimiento**.
13. Es responsabilidad del OE resolver las inconformidades que se generen durante el proceso para estimar el Desempeño Profesional, siguiendo el **Procedimiento** estipulado en el presente documento.

## IV. PROCEDIMIENTO

El procedimiento para evaluar el Desempeño Profesional se agrupa en 5 fases, en las que se describen las actividades de cada instancia que interviene en el proceso.

### **Fase Previa a la evaluación**

- 1- El OE recibirá un Instrumento de evaluación por cada participante, mismo que será utilizado para los tres momentos de evaluación. Es importante recordar que el manejo de dicho documento debe ser cuidadoso, pues su maltrato puede ocasionar la invalidación del mismo.
- 2- Al inicio del ciclo escolar se reunirá el Órgano de Evaluación (OE) para analizar los materiales y planear las sesiones posteriores. En esa primera sesión de trabajo, el OE podrá proponer hasta 5 indicadores que serán incluidos en la evaluación del Desempeño Profesional. Dichos indicadores deberán cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 7 de las **Normas** y ser registrados en el Instrumento de evaluación por el presidente del OE.
- 3- El presidente del OE distribuirá entre los docentes participantes las **Normas** y **Procedimiento** y una copia del Instrumento con los indicadores propuestos (si los hubo), para que analicen dichos materiales y posteriormente realicen sus autoevaluaciones.

### **Primer Momento de Evaluación**

- 4- Cada participante hará su autoevaluación en los indicadores 1 al 3, (correspondientes al primer aspecto) y podrá exponer ante el OE, de forma breve y con los medios que considere pertinentes, las actividades realizadas para cumplir con esos aspectos, o bien, presentará los testimonios de dichas acciones. La autoevaluación del docente podrá ser considerada como uno de los referentes en la deliberación del OE.
- 5- El OE evaluará por consenso a cada participante en los indicadores 1 a 3, es decir, acordarán la calificación del docente por medio de un debate sobre la opción que represente mejor su desempeño. El docente evaluado no podrá estar presente durante la deliberación.

- 6- El presidente del OE asentará la calificación otorgada al docente en el Instrumento de evaluación y guardará la documentación para su uso en el segundo momento.

### **Segundo Momento de Evaluación**

- 7- Cada docente hará su autoevaluación en los indicadores 4 al 15, y en los propuestos por el OE. Aunque la evaluación del segundo momento no es considerada para el cálculo de la calificación final, ésta reviste especial importancia, ya que a partir de esa evaluación el docente podrá reorientar aquellos aspectos de su desempeño que requieran atención.
- 8- El OE evaluará por consenso a cada docente en los indicadores 4 al 15 y en los propuestos por dicho órgano. Aunque la evaluación del segundo momento no es considerada para el cálculo de la calificación final, ésta reviste especial importancia, ya que a partir de esa evaluación el OE podrá sugerir medidas al docente para reorientar aquellos aspectos de su desempeño que requieran atención.
- 9- El presidente del OE asentará la calificación del segundo momento en el Instrumento de evaluación y guardará los documentos para su utilización en el tercer momento.

### **Tercer Momento de Evaluación**

- 10- Cada docente hará su autoevaluación en los indicadores 4 al 15 y en los propuestos por el OE y podrá exponer o presentar testimonios de las actividades realizadas para cumplir con estos aspectos (con las mismas consignas que el numeral 4). La autoevaluación del docente podrá ser considerada como uno de los referentes en la deliberación del OE.
- 11- El OE evaluará a cada docente en los indicadores 4 al 15 y en los propuestos por el OE, obteniendo la calificación por consenso. El docente evaluado no podrá estar presente durante la deliberación.

- 12- El presidente del OE asentará el puntaje del tercer momento en el Instrumento de evaluación y calculará la calificación final de cada docente en Desempeño Profesional, para ello sumará los puntajes del primer y tercer momentos, tanto de los 15 indicadores incluidos en el Instrumento como

de los propuestos por el OE (si los hubo), multiplicará el resultado por 2 y lo dividirá entre el número total de puntajes considerados, es decir:

<b>Fórmula</b>	
$\frac{\text{Suma de puntajes} \times 2}{\text{N}^\circ \text{ total de puntajes}}$	$= \text{Calificación}$

*Ejemplo:*

Para la evaluación de un docente, el OE propuso 3 indicadores distintos a los 15 contenidos en el Instrumento. Los puntajes otorgados sumaron, 11 en el primer momento y 53 en el tercero. Por tanto, se consideraron 3 puntajes en el primer momento y 15 en el tercero (12 en el Instrumento + 3 propuestos). La calificación final sería:

$$\frac{64 \times 2}{18} = \frac{128}{18} = \boxed{7.11}$$

13- Una vez obtenida la calificación final de todos los participantes, el presidente del OE comunicará en esa misma sesión los resultados a cada uno.

#### **Momento Posterior a la Evaluación**

14- Si algún docente se inconforma con la evaluación que se le otorgó, podrá proporcionar en ese momento los testimonios que haya reunido durante el ciclo escolar. El OE determinará, previo análisis del caso y de las evidencias, si reconsidera el puntaje. Durante la deliberación, no podrá estar presente el interesado y el fallo que emita el OE tendrá carácter de *inapelable*.

15- El presidente del OE registrará la calificación final en la cédula de evaluación y la firmará.

16- El docente evaluado y el representante sindical firmarán la cédula de evaluación.

17- El presidente entregará una copia de la cédula de evaluación al docente interesado y anejará otra copia a su expediente.